



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DEL SOBRE N°3 "CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" (OFERTA ECONÓMICA).

Expte 05-2020

En Murcia, a 8 de julio de 2021 siendo las 12:00 horas, la Mesa designada por el órgano de contratación en el procedimiento de licitación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES GESTIONADOS POR EL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA, se reúne para proceder a la apertura del sobre nº 3 "Criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (OFERTA ECONÓMICA)", de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Particulares.

A dicho acto, celebrado en sesión pública, asiste en representación de la empresa REGENERA LEVANTE, SL Da. María Guerrero Rubio y en representación de la empresa CONSTRUCCIONES URDECON- JUCAMSA SEGURIDAD, SL, D. Juan Pablo Durán Cabrera. El Presidente de la Mesa, en primer lugar, procede a dar lectura del número de proposiciones recibidas y, en segundo lugar, se da a conocer el resultado de la calificación de los documentos sujetos a juicio de valor, contenidos en el Sobre nº 2.

LOTE 1		
EMPRESA PUNTUACION		
REGENERA	50	
URDECON	40	
MONCOBRA	40	
ICISER, S.L.	20	

LOTE 2		
EMPRESA PUNTUACION		
REGENERA	50	
URDECON	47	
ICISER, S.L.	20	



a as una copia auténtra imprimible de un documentro electrónico administrativo archivodo por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.; de la Ley 39/2015. Los frimantes y las fectas de lírma se muestran en las recuadros autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.com.es/verificordocumentos e introduciendo de Lód go seguro de verificación (CSY) CARM-16 fek 49 e3d 1-0997 2,459 0050 569 b6280



Acto seguido, se realiza sin ninguna incidencia la apertura del sobre nº 3 que contiene la proposición económica de las citadas empresas.

Las empresas presentan adecuadamente cumplimentado el Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo su oferta económica la siguiente:

Lote 1: Mantenimiento del Auditorio y Centro de Congresos "Víctor Villegas".

	PRECI	O/HORA
EMPRESA LICITADORA	Gestor	Operario
	Responsable	Mantenimiento
REGENERA LEVANTE, SL	14,99 €	13,32 €
CONSTRUCCIONES URDECON- JUCAMSA	16,80 €	14,77 €
SEGURIDAD, SL		
MONCOBRA, SA	17,25 €	15,34 €
ICISER, SL	17,64 €	15,68 €

EMPRESA LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	
LIVIFILIA LICITADONA	(IVA EXCLUIDO)	
REGENERA LEVANTE, SL	334.002,25 €	
CONSTRUCCIONES URDECON- JUCAMSA		
SEGURIDAD, SL	370.510,00 €	
MONCOBRA, SA	384.584,05 €	
ICISER, SL	393.117,20 €	







Lote 2: Mantenimiento de la Sala de Exposiciones de Verónicas, del Centro Párraga, de la Filmoteca Regional "Francisco Rabal" y del Centro de Arte Contemporáneo "La Conservera".

	PRECIO/I	HORA
EMPRESA LICITADORA	Gestor	Operario
	Responsable	Mantenimiento
REGENERA LEVANTE, SL	17,41 €	15,47 €
CONSTRUCCIONES URDECON-	16,80 €	14,97 €
JUCAMSA SEGURIDAD, SL		
ICISER, SL	17,64 €	15,68 €

EMPRESA LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
REGENERA LEVANTE, SL	65.928,87 €
CONSTRUCCIONES URDECON- JUCAMSA	
SEGURIDAD, SL	63.762,42 €
ICISER, SL	66.812,48 €

A continuación, la Mesa ha realizado valoración de las ofertas económicas presentadas, las cuales han sido válidamente admitidas, de acuerdo con los criterios de adjudicación que se estipulan en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

	Puntuación Lote 1  Precio ofertado	
EMPRESA LICITADORA		
	B.1 Oferta Económica	B.2 Mejora GMAO
REGENERA LEVANTE, SL	40,00 puntos	10 puntos
CONSTRUCCIONES URDECON-	26.06 nuntos	
JUCAMSA SEGURIDAD, SL	36,06 puntos	10 puntos





MONCOBRA, SA	34,74 puntos	10 puntos
ICISER, SL	33,99 puntos	0 puntos

	Puntuación Lote 2  Precio ofertado	
EMPRESA LICITADORA		
	B.1 Oferta Económica	B.2 Mejora GMAO
REGENERA LEVANTE, SL	38,69 puntos	10 puntos
CONSTRUCCIONES URDECON- JUCAMSA SEGURIDAD, SL	40,00 puntos	10 puntos
ICISER, SL	38,17 puntos	0 puntos

En consecuencia, tras el examen y calificación de toda la documentación contenida en los Sobres 2 y 3, relativa a los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la puntuación total obtenida por los licitadores ha sido la siguiente:

EMPRESA LICITADORA	Puntuación total Lote 1	Puntuación total Lote 2
REGENERA LEVANTE, SL	100,00 puntos	98,69 puntos
CONSTRUCCIONES URDECON-		
JUCAMSA SEGURIDAD, SL	86,06 puntos	97,00 puntos
MONCOBRA, SA	84,74 puntos	
ICISER, SL	53,99 puntos	58,17 puntos

Finalmente, la Mesa acuerda requerir a la empresa **REGENERA LEVANTE**, **SL**, la documentación administrativa que acredite su capacidad de obrar en el plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación, al haber obtenido la mayor puntuación en ambos lotes y no encontrarse incursa en baja anormal.









No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, firmándose por los miembros asistentes.

**PRESIDENTE** 

**SECRETARIA** 

Antonio Peñalver García

Inmaculada Puertas Franco

INTERVENCIÓN

Francisca Munuera Giner